



Educación

Ay. Central Guillermo
González Camarena # 615
Colonia Residencial Poniente,
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45136

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OFICIO 0082/33/2024**

Guadalajara, Jalisco a 19 de enero de 2024

Asunto: Asunto: Se comunica suspensión del juicio de amparo 2087/2023

JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICAS Y PRIVADAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, y en atención al oficio SEB 014A/3/2024, suscrito por Pedro Díaz Arias, Subsecretario de Educación Básica, les informo que el Juez Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, dentro del incidente de suspensión del juicio de amparo 2087/2023, dictó sentencia interlocutoria y determinó conceder la suspensión definitiva, por lo que me permito anexar copia de la misma.

Por lo anterior, se le solicita que, en el ámbito de sus atribuciones, de inmediato dé cumplimiento a la suspensión referida, de conformidad al artículo 24 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
Secretaría de Educación

**ÁLVARO CARRILLO RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



Jalisco